

[S]IMPLE

MÁS SIMPLE, MENOS TRÁMITES

ÍNDICE

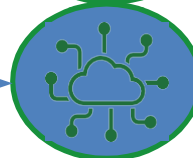
La [S]implificación en la Junta de Andalucía



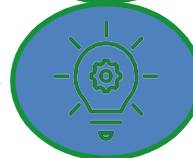
Marco E[S]tratégico



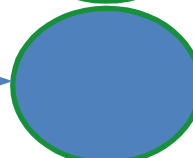
Accione[S] Reales



Otros Proyecto[S] de Simplificación



Difu[S]ión de la Simplificación Administrativa



**La
[S]implificación
en la Junta de
Andalucía**

¿QUÉ ES LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Es un conjunto de medidas desarrolladas por la Junta de Andalucía que busca agilizar sus gestiones, al objeto de hacerlas más accesibles y próximas a la ciudadanía y a las empresas, se trata de:
hacerlo todo mas fácil



[Volver al índice](#)

¿POR QUÉ ES CLAVE PARA EL IMPULSO Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA?

Porque....

- ✓ Ayuda a que nuestra comunidad autónoma crezca de manera sostenida, facilitando que las **empresas inviertan**, se genere empleo y mejore la economía con un **crecimiento económico sólido y estable**.
- ✓ Al mismo tiempo, mejora la prestación de servicios públicos y, en consecuencia, mejora el **bienestar de la ciudadanía**.



¿QUÉ ESTÁ CAMBIANDO PARA TI?

Menos papeles

La Administración no te pedirá documentos que ya tiene o puede consultar

Menos esperas

Plazos más cortos y respuestas más rápidas.

Más sencillez

En muchos casos, ya no necesitarás autorizaciones previas: bastará con una declaración responsable

Seguridad jurídica garantizada

Tus derechos siempre protegidos.

LA [S]IMPLIFICACIÓN
TE PONE EN EL
CENTRO

¿Van a tardar menos en responder?

Se están reduciendo los plazos de resolución y de emisión de informes para que las respuestas lleguen antes.

¿Habrá mejor coordinación entre oficinas y departamentos?

La Administración trabajará de manera más coordinada para evitar duplicidades y retrasos en los procedimientos.

¿Qué significa el “silencio positivo”?

Si la Administración no responde en el plazo establecido tu solicitud se entenderá aceptada, salvo excepciones legales.

La [S]implificación en la Junta de Andalucía

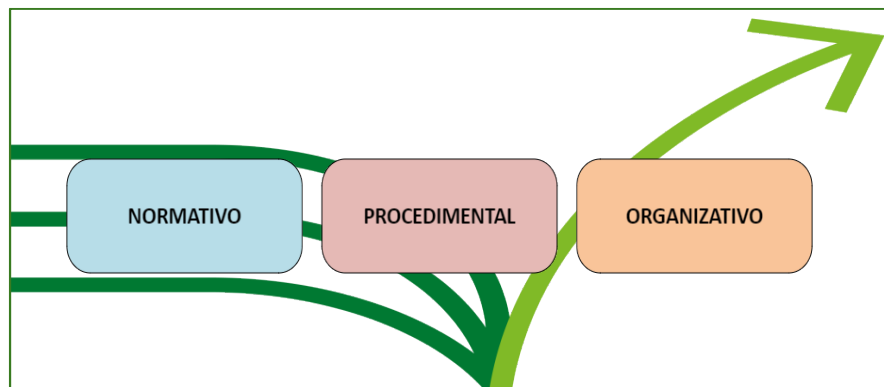
[Volver al índice](#)

¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA?

Impulsamos un **proceso integral de transformación** en toda la Administración pública para que sea:

- ✓ **Más ágil**, resolviendo en menos tiempo.
- ✓ **Más proactiva**, anticipando necesidades en lugar de reaccionar tarde.
- ✓

Y lo hacemos actuando de forma global en tres ámbitos:



¿A TRAVÉS DE QUÉ INSTRUMENTOS? ...



[Volver al índice](#) 7



[S]IMPLE
MÁS SIMPLE,
MENOS TRÁMITES

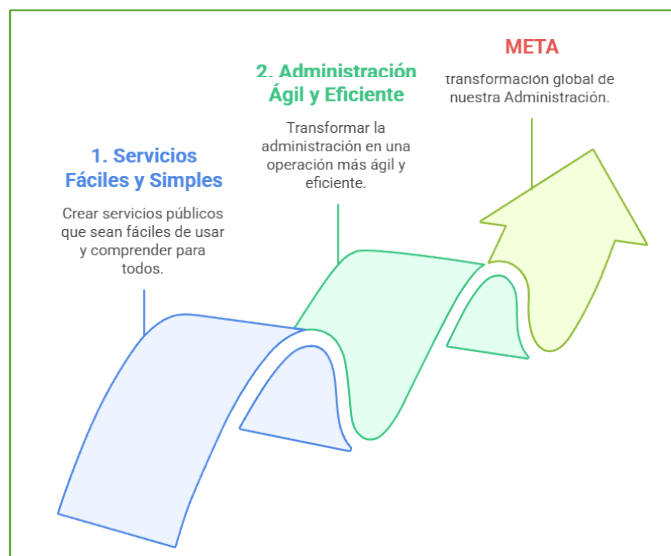
MARCO
E[S]TRATÉGICO

¿QUÉ ES EL MARCO ESTRATÉGICO?

El **Marco Estratégico para la Simplificación Administrativa de Andalucía** es el documento base que hemos aprobado para orientar, ordenar y dar coherencia a todos los instrumentos desarrollados y previstos en materia de simplificación, con el fin último de:

“hacerlo todo más fácil”

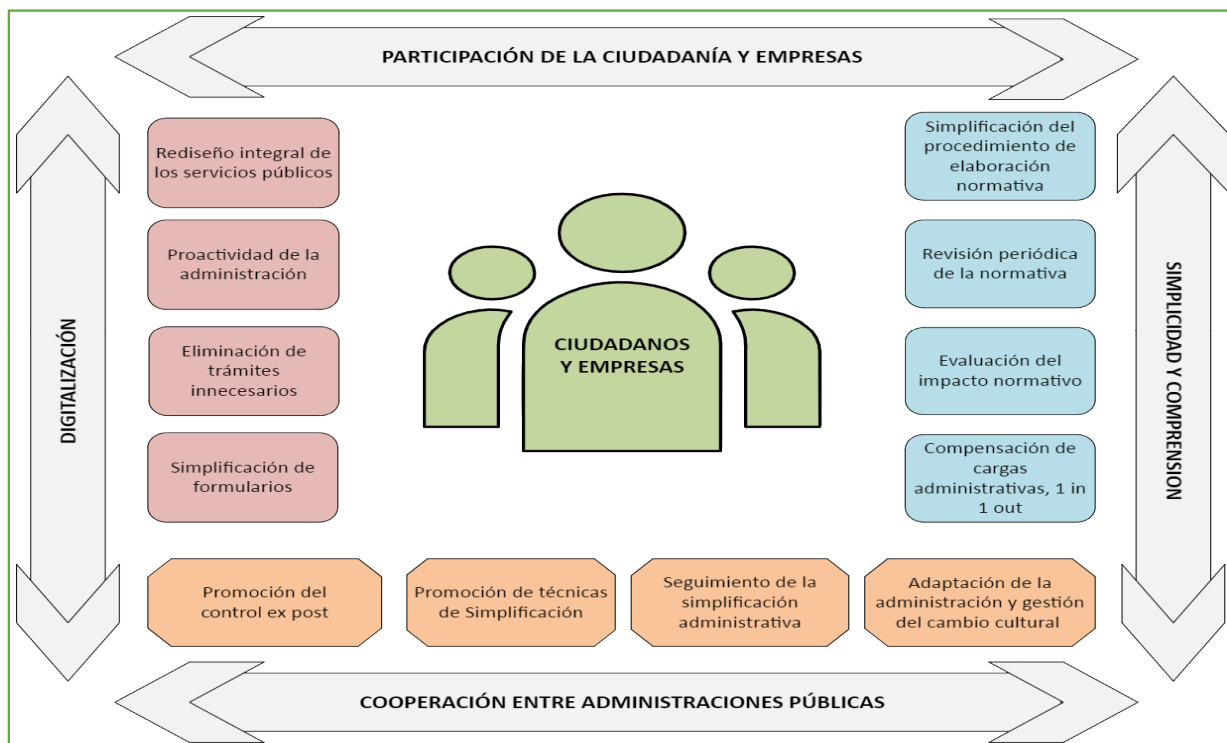
Este marco establece **dos objetivos generales** que nos conducirán hasta esa meta:



[Volver al índice](#)

9

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPIOS INSPIRADORES QUE NOS GUÍAN?



¿QUÉ LÍNEAS ESTRATÉGICAS ORIENTAN NUESTROS ESFUERZOS?

Marco Estratégico para la Simplificación Administrativa de Andalucía



Rediseño de Servicios Públicos

Simplificación de servicios para mejorar la accesibilidad y eficiencia.



Elaboración y Revisión Normativa

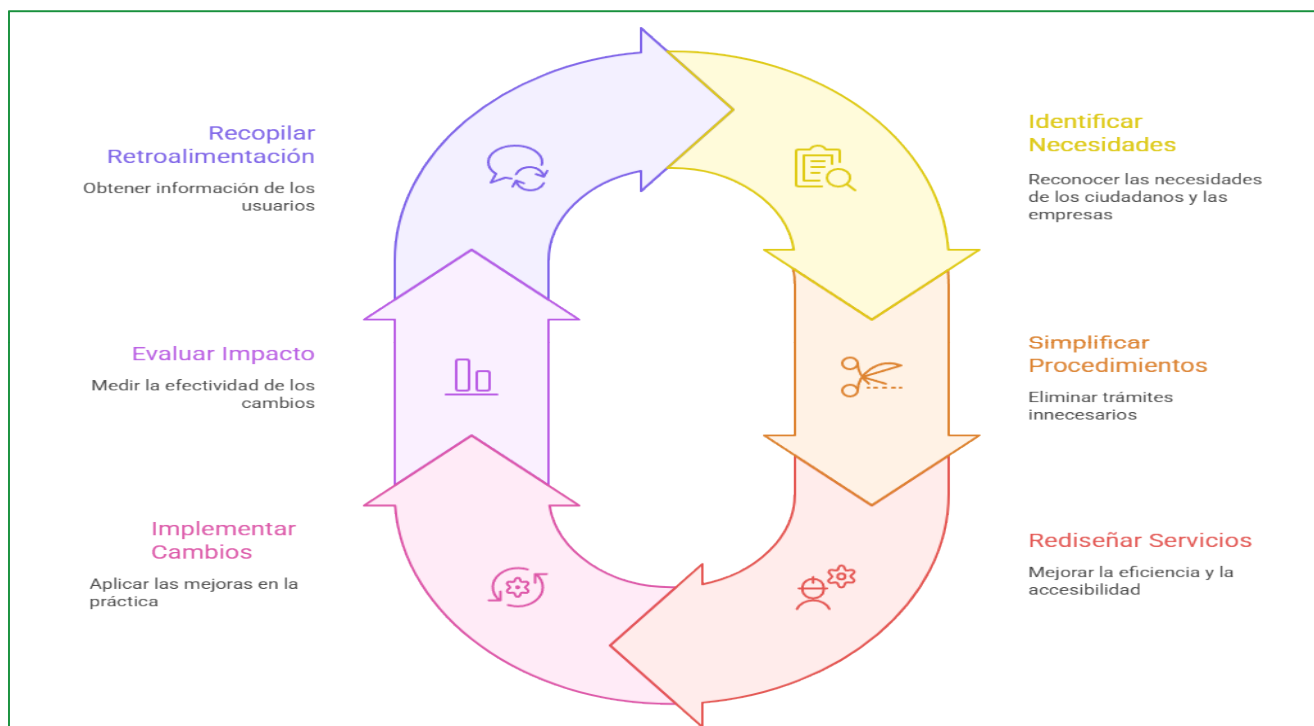
Actualización de regulaciones para reducir cargas administrativas.



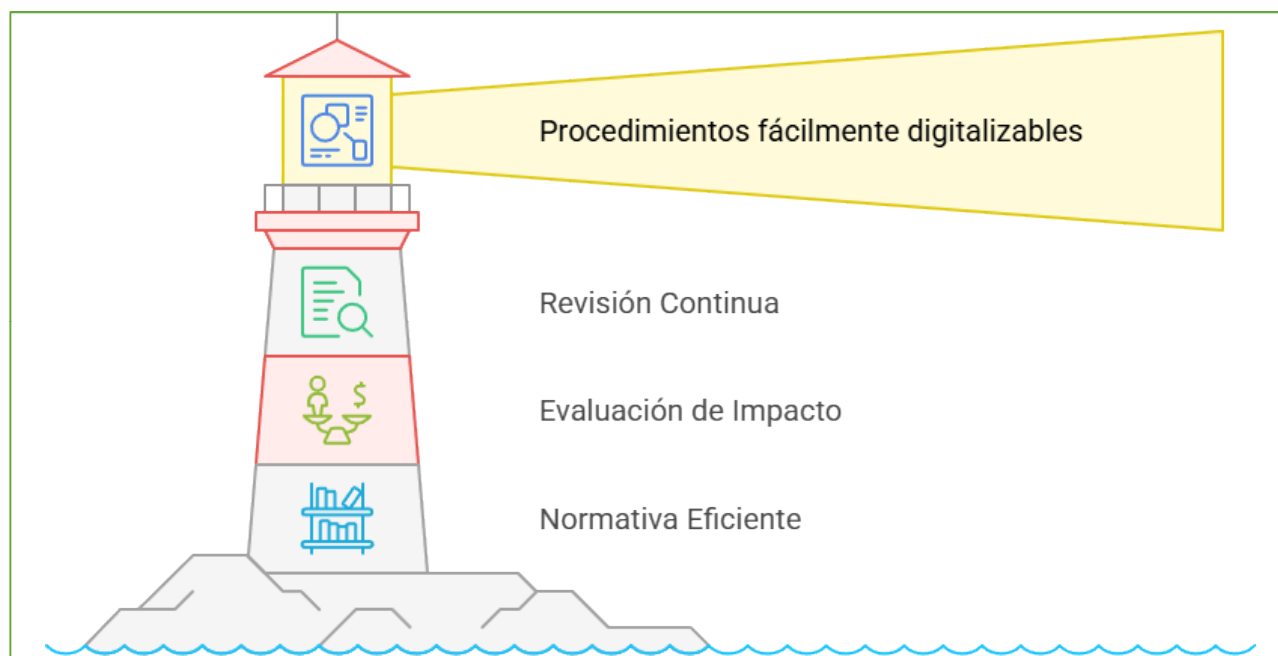
Adaptación Organizativa

Fomento de una cultura de mejora continua y colaboración.

LE 01. Rediseño de servicios públicos, procedimientos y trámites



LE 02. Elaboración y revisión normativa





[S]IMPLE
MÁS SIMPLE,
MENOS TRÁMITES

Accione[s]
Reales





[Volver al índice](#)

Único formulario para pago de tasas

- **Mayor facilidad para cumplir con tus obligaciones tributarias**

La presentación electrónica de tus declaraciones y el pago de tus impuestos de forma sencilla desde casa. Con asistencia, en caso necesario, por el personal de la Agencia Tributaria de Andalucía.

- **Implantado un único modelo llamado Carta de Pago (Modelo 909)**

Pasando de varios modelos distintos a un único documento estándar, se simplifica el proceso tanto para los ciudadanos como para los bancos, y se mejora la protección de los datos personales.

- **Certificados más rápidos**

Al tener acceso inmediato a la información de los pagos, la Administración puede emitir certificados de estar al corriente de tus obligaciones tributarias en menos tiempo.

- **Menos errores y más control**

Inclusión de mecanismos para evitar errores en los pagos, tanto por parte de los ciudadanos como de las entidades financieras.



Accione[S] Reales

Volver a acciones
reales

i MÁS
INFORMACIÓN

Volver al índice

17

Caza y Pesca

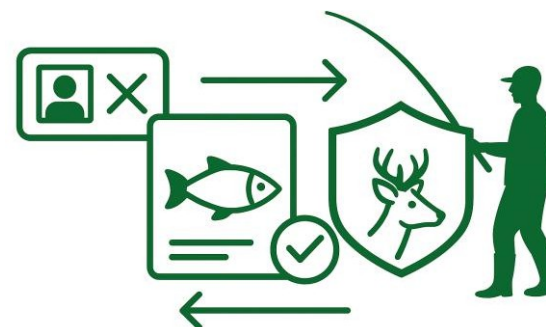
Eliminación de trabas administrativas

Supresión de tarjeta acreditativa y examen para pesca: ya no es necesario hacer un examen ni tener una tarjeta especial para poder pescar. Esto hace que el proceso sea más sencillo para quienes quieren practicar esta actividad de forma legal.

Tampoco es necesaria la tarjeta acreditativa de cazador, es suficiente con la licencia, se ha eliminado esta duplicidad.



MÁS
INFORMACIÓN



Volver a acciones
reales

Energía

Simplificación en instalaciones de generación eléctrica (autoconsumo eléctrico)

Se ha facilitado la tramitación de las instalaciones de sistemas para generar electricidad en domicilios o negocios: ahora se pueden instalar en suelo urbano placas fotovoltaicas hasta 500 KW de potencia, con una simple comunicación a la administración.

Eliminación de licencia municipal en suelo urbano, se sustituye por declaración responsable.



MÁS
INFORMACIÓN

Volver al índice

Protección y Prevención Ambiental

Simplificación de autorizaciones ambientales

Tramitación simplificada de instrumentos de prevención ambiental. Se crea la figura de Autorización Ambiental Unificada Simplificada cuyo procedimiento es más sencillo y ágil.

Esto permite que los proyectos se pongan en marcha más rápido, **siempre respetando estrictamente las normas de protección ambiental**.



Accione[S] Reales

Volver a acciones
reales

i MÁS
INFORMACIÓN

Volver al índice



Contratación Pública

Sustitución de garantía definitiva por retención en factura

Las empresas que trabajan con la administración ya no tienen que entregar una garantía económica por adelantado. En su lugar, se les puede retener, si así lo eligen, una parte del pago en la factura.

Esto facilita que más empresas puedan participar en concursos públicos y un ahorro importante de tiempo y de dinero, ya que el coste económico de estos avales puede ser elevado.

Condiciones de sanidad y zootécnicas de animales

Antes, para transportar animales se necesitaba un documento en papel, ahora se puede hacer todo de forma digital (guía telemática), lo que ahorra tiempo y esfuerzo.



MÁS
INFORMACIÓN

Volver a acciones
reales

Volver al índice

NO NOS QUEDAMOS AHÍ → MÁS ACCIONE[S]

	Agilización de procedimientos para contratos menores		Digitalización y telematización de trámites en el sistema educativo
	Declaración Responsable para el uso del fuego en zonas forestales		Simplificación en inscripción y gestión de demandas de empleo
	Adaptación del Registro de Explotaciones Agrícolas		Automatización en líneas de subvenciones
	Registro de Explotaciones Ganaderas electrónico y con menos datos		Reducción de tiempo para resolución del grado de discapacidad
	Declaración Responsable en actividades arqueológicas		Agilidad y eficiencia en la gestión y pago del Bono Social Térmico gracias a la proactividad
	Simplificación en ejecución de gastos y medios de pago		Simplicidad en tramitación del título de familia numerosa

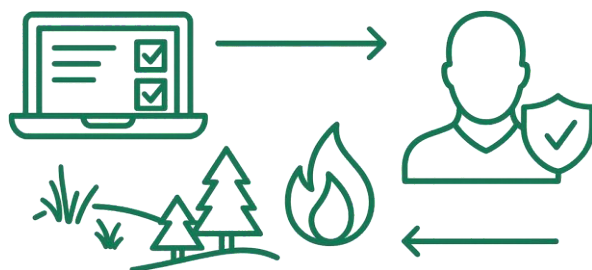
Contratos Menores Simplificados

Agilización de procedimientos para contratos menores a 5.000 €

Cuando la administración necesita comprar algo o contratar un servicio de escasa cuantía (menos de 5.000 euros), ya no son necesarios tantos trámites. Para garantizar el control del gasto basta con tener la factura y confirmar que el servicio o producto se ha entregado correctamente. Esto agiliza mucho el proceso y permite dedicar al personal a los contratos de mayor envergadura.



**Menos trámites,
más agilidad**



[Volver a más acciones](#)



Incendios Forestales

Simplificación de trámites para uso del fuego

Se simplifica la tramitación administrativa para el uso del fuego en zonas de influencia forestal: ahora sólo es necesaria una declaración responsable en lugar de pedir una autorización previa formal.

Esto permite mantener nuestras zonas rurales “limpias”, es decir, con menos vegetación, constituyendo un elemento que ayuda a la prevención de incendios forestales.

[Volver al índice](#)

Explotaciones Agrícolas

Adaptación del Registro de Explotaciones Agrícolas

Se ha adaptado la normativa autonómica a la nacional lo que ha permitido eliminar requisitos innecesarios que se venían exigiendo (reducción de las cargas administrativa).

Además, se ha ampliado el uso de una herramienta digital que permite llevar un registro completamente electrónico (Cuaderno digital de Explotación) y más sencillo de las actividades agrícolas. Esto facilita el trabajo de los agricultores, elimina desplazamientos, agiliza el trámite y reduce horas de trabajo.



Explotaciones Ganaderas

Simplificación de trámites administrativos

Se ha simplificado y mejorado el proceso para registrar nuevas granjas, especialmente las de aves. Ahora el registro es electrónico y requiere de menos datos (estrictamente los que exige la normativa nacional).

Volver a más acciones



Volver al índice



Patrimonio Histórico

Simplificación de procedimientos

Se han eliminado trámites duplicados. También se ha permitido que algunas autorizaciones se sustituyan por simples declaraciones responsables, lo que reduce el número de expedientes que se tienen que autorizar.



Declaraciones responsables en actividades arqueológicas

En actividades arqueológicas, como excavaciones, en aquellos casos en los que no se pone en peligro el Patrimonio ya no se necesita solicitar una autorización previa, basta con presentar una declaración responsable. Esto hace que el proceso sea más rápido, menos complejo y los proyectos se pongan en marcha antes.



Volver a más acciones

Volver al índice

Pagos de la administración

Se ha simplificado el procedimiento de ejecución del gasto en la Junta de Andalucía.

Con esta mejora de gestión interna, la Junta de Andalucía paga a sus proveedores con más rapidez, logrando un plazo medio de pago que es casi la mitad del que tienen otras comunidades autónomas.



Pagos a la Administración Tributaria de Andalucía

Se ha incluido el BIZUM como método para el pago de tributos, sanciones y otros ingresos de derecho público. Además, se puede usar para cualquier ingreso que se realice en la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

Se podrá usar simultáneamente a la presentación de la autoliquidación mediante el acceso a la Plataforma de pagos y presentación de la Junta de Andalucía.

Volver a más acciones

Volver al índice

Sistema Educativo

Digitalización de procesos selectivos

Se ha habilitado la entrega, en formato digital, de méritos en procesos selectivos del personal docente.

De este modo, las comisiones de baremación tienen a su disposición dicha documentación para su estudio y valoración.



[Volver a más acciones](#)

Elección de Consejos Escolares

Mediante la implementación del voto a través del móvil se permite que las familias puedan ejercer su voto en las elecciones a los Consejos Escolares sin necesidad de desplazamiento presencial al centro, agilizándose así el proceso.



i MÁS
INFORMACIÓN

[Volver al índice](#)

Empleo



- **Modelo de Gestión Integral (MGI)**

Mediante el desarrollo del MGI, el usuario tiene control telemático sobre sus datos.

Se permite que la primera inscripción como demandante de empleo sea 100% online, así como para otras ofertas de empleo y seguimiento de sus candidaturas.

- **Digitalización de procedimientos**

Con el impulso en la digitalización, automatización y reducción de trámites se acelera la verificación de datos y se acortan significativamente los plazos, dando como resultado respuestas más rápidas y transparentes, mejorándose así la calidad del servicio público.

Volver a más acciones

Volver al índice

Empleo

- **Automatización de la intermediación laboral y prescripción formativa**

A través de la Plataforma de Perfilado Estadístico del Servicio andaluz de Empleo como entorno único, se simplifica el acceso a nuevas oportunidades laborales y acciones formativas personalizadas para cada demandante.



Volver a más acciones

- **Automatización de ayudas y subvenciones**

Mediante la tramitación electrónica y la consulta de requisitos de manera automatizada entre administraciones se consigue evitar el aporte de documentación.

Algunas de las líneas de subvención automatizadas son las relacionadas con ayudas a:

- Programas de fomento del empleo.
- Incentivos a la Contratación Indefinida.
- Mantenimiento Temporal de Empleo.
- Programa Emplea T



Volver al índice

Inclusión

Discapacidad

Se ha conseguido mayor agilidad en las resoluciones de procedimientos para el reconocimiento del grado de discapacidad al llevarse a cabo:

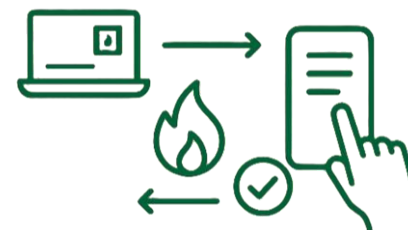
- Nueva configuración de los equipos multiprofesionales de calificación y reconocimiento.
- Valoración no presencial en determinadas situaciones.
- Variación del orden de intervención de los equipos.



Bono Social Térmico

Mejora de la gestión y pagos del bono hacia un procedimiento eficiente y extremadamente ágil.

Aplicando el principio de proactividad, se envía una comunicación personalizada y preculplimentada, de modo que el usuario puede aceptarla y tramitarla de manera inmediata mediante su teléfono móvil.



Volver a más acciones

Volver al índice

Inclusión

Título de Familia Numerosa

- **Declaración responsable para la renovación**

La introducción en la solicitud de resolución de la declaración responsable supone que la solicitud no necesitará ser acompañada de documentación lo que agiliza el proceso de presentación.

- **Único Anexo de solicitud**

Al pasar de cuatro anexos a un único documento hace que el ciudadano reduce el tiempo de solicitud y simplifica la presentación.



[Volver a más acciones](#)

- **Emisión de certificado transitorio**

Tras la solicitud se ha habilitado se genera un certificado cubriendo así el tiempo hasta resolución por parte de la Administración.

- **Ampliación vigencia del título**

En las futuras renovaciones o expediciones del título de familia numerosa, el criterio para la vigencia lo marcará la edad del hijo menor, de modo que, las familias podrán beneficiarse hasta que este cumpla 26 años.

Esta medida entrará en vigor en octubre del 2026.



[Volver al índice](#)



Otros
Proyecto[S] de
simplificación



Unidad Aceleradora de Proyectos (UAP)

¿Qué es?

Es una herramienta innovadora de la Junta de Andalucía que impulsa, coordina y agiliza la tramitación administrativa de grandes proyectos de inversión.

¿Cómo lo hace?

Acompañando a las entidades promotoras desde que deciden invertir en Andalucía hasta la puesta en marcha de sus proyectos, asegurando que todo el proceso de tramitación administrativa es ágil, transparente y con una comunicación directa.



Otros Proyecto[S] de simplificación



[Volver al índice](#)

Mejora calidad normativa. Memoria de Análisis de Impacto Normativo

¿Qué es?

La Memoria de Análisis de Impacto Normativo (MAIN) es un documento obligatorio que acompaña a la elaboración de nuevas normas en la Junta de Andalucía.

La MAIN sirve para garantizar que las normas sean útiles, eficientes y no generen problemas. Es una herramienta clave para mejorar la calidad de las decisiones públicas y aumentar la transparencia.

¿Por qué es importante?

Evita impactos negativos: Antes de aprobar una norma, se estudia si puede causar problemas y se buscan alternativas más eficientes.

Mejora la calidad regulatoria: No se trata solo de justificar la norma, sino de analizar si realmente es necesaria.

Reduce burocracia: Ayuda a simplificar trámites y eliminar cargas innecesarias.

Aumenta la transparencia: Explica claramente los motivos y objetivos de la norma

Beneficios para ti

- Menos burocracia y trámites innecesarios.
- Normas más claras y útiles.
- Mayor transparencia en la actuación de la Administración.
- Impulso a la actividad económica y simplificación de procesos





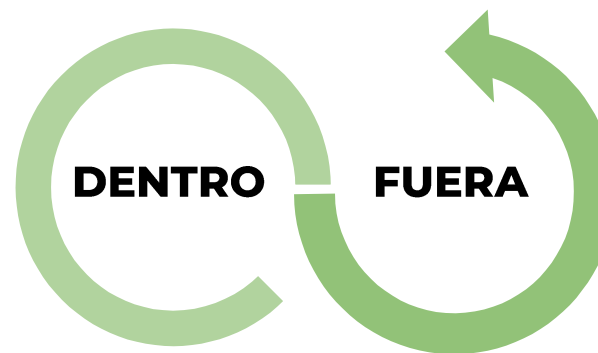
[S]IMPLE
MÁS SIMPLE,
MENOS TRÁMITES

Difu[s]ión de la Simplificación Administrativa



¿CÓMO SE IMPLICA LA JUNTA DE ANDALUCÍA?

[S]IMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR Y PARA TODOS



Jornadas informativas



Encuentros técnicos



Encuentros entre
Administraciones



Intercambio de
conocimiento



Material formativo



Campañas de divulgación



[Volver al índice](#)

INICIATIVA[S]

III Jornada de Simplificación Administrativa “MARCO ESTRATÉGICO”



Rediseño de Servicios Públicos

Simplificación de servicios para mejorar la accesibilidad y eficiencia.



Elaboración y Revisión Normativa

Actualización de regulaciones para reducir cargas administrativas.



Adaptación Organizativa

Fomento de una cultura de mejora continua y colaboración.

Mesas redondas y talleres participativos sobre líneas de simplificación



- ☐ Proactividad de la administración
- ☐ Simplicidad y comprensión.
Lenguaje claro
- ☐ Rediseño integral de los servicios públicos
- ☐ Participación de ciudadanía y empresas

Sevilla, 12 de noviembre de 2025

[Volver al índice](#)

36

INICIATIVA[S] RECIENTE[S]

1er encuentro entre organismos de las distintas Comunidades Autónomas con competencias en Simplificación Administrativa

Alguno de los temas de interés tratados

- ☐ Regulación Inteligente
- ☐ El papel estratégico de la UAP
- ☐ Claridad y Simplicidad
- ☐ Transformación Digital Efectiva
- ☐ Proactividad



| Jornada Interautonómica Simplificación Administrativa

10 y 11 MARZO 2026

Museo de Artes y Costumbres Populares (Antiguo Pabellón Mudéjar)
PLAZA DE AMÉRICA. PARQUE MARÍA LUISA

Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social

Difusión de la Simplificación Administrativa

[Volver al índice](#)

